
El convento de San Agustín de Guadalajara

Adriana Ruiz Razura
Universidad de Guadalajara

Introducción

Con la llegada a la Nueva España de las ideas ilustradas que surgen de la Revolución Francesa y la implementación de las reformas borbónicas de Carlos III, se provoca una ruptura en los esquemas tradicionalistas de enseñanza del conocimiento, de salubridad e higiene, de gobierno y convivencia social.

Este rompimiento se percibe de manera muy tangible en la arquitectura. La ciudad de México fue ejemplo de modernidad al incorporar en su vida cotidiana las nuevas tendencias siguiéndole posteriormente las ciudades de Guadalajara, Guanajuato, Zacatecas y Puebla.

En el caso de Guadalajara se le define por sus orígenes como una ciudad de diseño y características hispánicas, ejemplo de ello es la traza de damero con que se estableció, aunado a esto su tradicionalismo y fervor religioso.

La arquitectura de su primer siglo de vida –xvi– nos muestra un asentamiento que careció de la riqueza mineral y agropecuaria observada en otras poblaciones. Sin embargo, de gran beneficio resultó a la postre su ubicación geográfica, al resultar paso obligado para las expediciones al noroeste y con el centro del país.

Fue en el siglo xvii cuando en Guadalajara inició su proceso de consolidación como centro comercial y su arquitectura empezó a desarrollarse ampliamente, lo que

1. Eduardo López Moreno. *La cuadrícula en el desarrollo de la ciudad hispanoamericana: Guadalajara, México*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1992, p. 251.

2. Antonio Rubial García. *El Convento Agustino y la Sociedad Novohispana (1533-1630)*. México: UNAM, 1989, p. 9-10.

se reflejó en las edificaciones más importantes, como los conventos carmelitas, franciscanos, dominicos, agustinos, mercedarios, betlemitas y demás órdenes religiosas asentadas en sus alrededores.

Esta investigación se centra precisamente en esa modificación de la traza urbana y de edificios patrimoniales tomando como ejemplo de ello el conjunto conventual de San Agustín, según nos dice Eduardo López Moreno, emplazado en la esquina norponiente de la Plaza Mayor, núcleo a partir del cual empezó a crecer la ciudad fundacional.¹

A vuelo de pájaro sintetizamos datos históricos acerca de los orígenes de la orden agustina hasta centrarnos en su llegada a la Nueva España (1533), la cual ocurrió después del arribo de las órdenes mendicantes franciscanas (1523) y dominicas (1526). A los agustinos se les asignaron las comarcas del suroeste de la Nueva España, donde iniciaron con grandes penurias su evangelización y a base de gran esfuerzo y tenaz lucha a la postre se les permitió allegarse de grandes recursos lo que les permitió construir suntuosas edificaciones tanto en México (1533-1593), como en el Perú (1550), Ecuador (1573), Colombia (1610), Chile (1627), Filipinas (1565), Indias orientales (1638) y Japón (1601).

Los orígenes

El origen de los Hermanos Ermitaños de San Agustín nos remonta hasta finales del siglo IV al fundarse en el norte de África comunidades de vida contemplativa. Estos núcleos sobrevivieron los vaivenes de la Edad Media y como consecuencia de la reforma religiosa, comenta Antonio Rubial, se unieron en una congregación religiosa de carácter mendicante con el beneplácito del Pontificado.² A partir de la bula *Incumbit nobis*, emitida por Inocencio IV en 1243, nació la Orden Eremítica de San Agustín, siendo en 1290 la tercera orden mendicante de vida activa destinada.

Esta orden tomó como guía a San Agustín de Hipona llamado “Doctor de la Gracia”, uno de los más grandes pensadores del cristianismo quien llegó a ser obispo de Hipona en África. Autor prolífico que dejó infinidad de obras elaboradas desde el año 386 hasta el 419; las más conocidas son sus *Confesiones* y *La Ciudad de Dios*. El tema central de sus disertaciones es la relación del alma perdida por el pecado y salvada por la gracia divina. Sentencia San Agustín que es el hombre el mediador material y mortal quien mediante la práctica de la virtud puede alcanzar su salvación. Recordamos una máxima de gran sabiduría: “Reza como si todo dependiera de Dios. Trabaja como si todo dependiera de ti”, este pensamiento racional necesariamente conduce a diferenciar lo divino de lo humano. Otro aforismo que nos parece importante es el que dice: “cree para entender y entiende para creer”, el cual se refiere a que la fe y la razón se entrelazan e iluminan mutuamente. Los múltiples sermones, cartas, morales y pastorales monásticas así como exegéticas y homiléticas escritas por San Agustín fueron la base con las que se enriqueció el pensamiento y las ordenanzas de los agustinos.

La orden de San Agustín llegó a la Nueva España en 1533, como ya se dijo, conformada por siete frailes entre los que se encontraban fray Jerónimo Jiménez de San Esteban, fray Juan de San Román, fray Francisco de la Cruz y fray Juan de Oseguera. La mayoría de estos religiosos procedía del convento de Salamanca, éste reconocido por su tradición observante e intelectual, aunque también llegaron agustinos provenientes de Burgos, Sevilla, Córdoba, Granada y Jerez.

Tres años después, en 1536, profesó fray Diego de Chávez, primero de una larga lista de peninsulares que tomaron el hábito de San Agustín en la Nueva España. A medida que avanzaba el siglo XVI el crecimiento de la orden se dio gracias a la integración de hijos de españoles nacidos en la Nueva España. Costumbre era en aquella época heredar el mayorazgo al hijo primogénito, por lo que los demás hijos debían buscar

3. *Ibid.*, p. 27.

sustento en la burocracia civil o en la Iglesia. Este fenómeno de “criollización”, como lo llama Antonio Rubial,³ se nota muy claramente en el crecimiento de las comunidades agustinas.

Otra situación que no siempre fue bien vista, sobre todo por los superiores de la orden en la Península, fue la profesión de descendientes de indígenas como miembros de la orden. De allí devino la real cédula de 29 de enero de 1669 que estableció la prohibición, considerando que los novicios hijos de indias y españoles eran nietos de indios idólatras o hijos idólatras.

Es importante señalar que en cuanto a la preparación de los profesos en México, éstos tenían un nivel elevado habiendo realizado sus estudios en México, Puebla, Valladolid, Tiripitío, Cuitzeo, Acolman y Guadalajara, entre otros. Además, la mayoría de los frailes hablaban al menos una lengua autóctona siendo el náhuatl la más usual.

A su llegada a la Nueva España los agustinos iniciaron los trámites ante la Audiencia de México para que les procurara una tierra para misionar, ya que por orden expresa del rey no debían fundar convento en la capital debido a que ya había tres de ellos. Los primeros frailes se fueron por el rumbo de Tlapa y Chilapa; otros hacia Ocuituco y, cuando finalmente les dieron permiso, instalaron un convento en la capital. Posteriormente fueron instalando conventos en la Huasteca, Michoacán, Nueva Galicia y llegaron hasta las Filipinas.

Los agustinos tuvieron una organización jerárquica piramidal. El provincial era quien regía los destinos de la comunidad durante tres años; seguían en jerarquía los definidores que le apoyaban en la toma de decisiones y eran elegidos por los priores y discretos. Las decisiones se tomaban en la sala capitular. Los priores eran la autoridad en los conventos y los discretos se nombraban cuando un convento tenía más de ocho miembros, éstos tenían voz y voto en las reuniones capitulares. Los prioratos eran los responsables no solo de la

comunidad dedicada a la vida contemplativa y la cura de almas; además eran foco de evangelización y tenían el monopolio de la administración de los sacramentos y la doctrina de su comarca.

La criollización de la que hablábamos, dio como resultado que muchos religiosos tuvieran fuertes vínculos de parentesco con los encomenderos, colonos y los grandes latifundistas; lo mismo se percibía con miembros de la clase económica alta y políticamente dominantes. Al haber pocas fuentes de trabajo, ingresar a una orden religiosa les permitía una forma de vida fácil, agradable y reconocida por el sistema de valores vigente. Esto obviamente propició una disminución de la calidad moral de los miembros de la orden, pues muchos de los que profesaban no tenían verdadera vocación y la elección de ese estado más bien correspondía a la necesidad material más que a su vocación religiosa.⁴ Esta situación se observa en todas las órdenes religiosas y seguramente fuera el motivo por el cual se encuentran, por ejemplo, en el Archivo Histórico del Arzobispado de México, infinidad de “causas contra eclesiásticos”. Dichos expedientes son una fuente riquísima y necesaria para reconocer las tensas relaciones que en algunas ocasiones los ministros mantenían con su feligresía y las autoridades políticas.

Contra viento y marea las comunidades agustinas fueron creciendo y los conventos ampliando sus instalaciones para albergar a gran número de religiosos. Este desarrollo les fue dando un poder importante en la toma de decisiones de la propia orden al margen de los peninsulares, lo que causó grandes discusiones que a la larga propiciaron el afán de autonomía de la provincia novohispana respecto de la peninsular, hecho que se dio en 1605 con muchos altibajos en el proceso.

La expansión que alcanzó la orden agustina durante el siglo XVI y la lejanía de algunas casas y conventos de la ciudad de México, provocó la necesidad de dividirla en dos, a pesar del malestar externado por muchos de sus miembros. El 7 de marzo de 1602 el virrey proveyó el auto de separación de las dos provincias: la del

4. *Ibid.*, p.26

5. José Ignacio Dávila Garibi. *Apuntes para la historia de la Iglesia en Guadalajara*. México: Editorial Cultura, 1957, t. II, p. 352.

6. Dávila Garibi, *op. cit.*, t. I, p. 549.

Santísimo Nombre de Jesús en el convento de México y la de San Nicolás de Tolentino –esta última dedicada al primer santo italiano de la orden de San Agustín (1245-1305)–, que tuvo su primera sede en Ucareo –Michoacán–, quedando Guadalajara adscrita a ella. Cabe agregar que este santo tuvo gran devoción entre los vecinos de Guadalajara, fundándose la cofradía de San Nicolás Tolentino el 7 de septiembre de 1637.⁵

Llegada a Guadalajara

El establecimiento de los agustinos en Guadalajara fue sumamente accidentado. La ciudad ya era sede de la Audiencia, iniciaba un repunte económico que la ubicaba como una de las más importantes del virreinato, lo cual no pasó inadvertido para los agustinos quienes iniciaron gestiones para su asentamiento desde 1560, recibiendo una rotunda negativa del obispo franciscano fray Pedro de Ayala, argumentando que ya existían dos conventos instalados en la ciudad. Dávila Garibi refiere al respecto que los frailes estaban parapetados en su posada, con armas y arcabuces, y con todo un ejército auxiliar de laicos, mofándose de los rayos episcopales. Al poco tiempo y para tranquilidad del obispo, obtuvo éste el respaldo de la Audiencia de Guadalajara, y también de la de México, expulsando a los agustinos el 5 de mayo de 1567.⁶

En la propia obra de Dávila Garibi, localizamos una carta fechada el 20 de marzo de 1572 que nos parece de lo más ilustrativa, donde se describe la situación que imperaba en Guadalajara en torno a la fundación de los padres agustinos. En ella se suplica que se tenga precaución sobre asentar monasterio de la orden de San Agustín, debido a los muchos pleitos durante más de cinco a seis años. Además, señala algo que nos parece crucial para la negativa de su asentamiento, al indicar que hay pocos indios en este reino, no más de veinte mil, y alrededor de la ciudad

únicamente se cuenta con tres mil indios quienes se dedican al reparo de los edificios de esta ciudad; sobre todo ayudan a la obra de la iglesia catedral que por real mandato se edifica en ella, así como el puente de un río caudaloso, colegio seminario, hospital y un monasterio para religiosas.⁷

Reiteraba que esos indios debían acabar los reparos de los edificios del convento de la orden de San Francisco, de casas de todos los demás vecinos particulares, por lo que si “se añadiera edificar de nuevo casas y monasterios de la orden de San Agustín que comúnmente suelen ser muy suntuosos, sería totalmente destruir y acabar con los pocos indios que existen”.⁸

Los agustinos no cesaron en su empeño y dos años después, gracias a la cédula real que emitió Felipe II el 3 de febrero de 1569, regresaron a la ciudad. Se dice que este gran disgusto ocasionó al día siguiente la muerte del obispo Pedro de Ayala. No obstante, las aguas se movieron en su contra y la Audiencia de México volvió a ordenar su expulsión en 1571.

Continuaron las discusiones hasta que en 1574, con la llegada del obispo Francisco Gómez de Mendiola y Solórzano, se obtuvo su anuencia por medio de cédula real de 6 de marzo de 1575, en la que determinó que convenía dar a los religiosos agustinos algunos pueblos de indios donde hubiese necesidad de doctrina.⁹

Gracias a los contactos que establecieron los agustinos con miembros importantes de la sociedad neogallega buscando apoyo para su causa, obtuvieron la protección de Marina Mendoza de Marín, hija del conquistador y encomendero Luis Marín y de María de Mendoza, quien contaba con una muy buena posición social y económica ya que fue esposa del doctor Santiago del Riego, oidor de la Audiencia de Guadalajara.¹⁰ El patrocinio de doña Marina representó un apoyo importante para el éxito de la fundación.¹¹ Y así, en mayo de 1574, hicieron su entrada triunfal encabezados por fray Antonio de Mendoza para fundar casa y templo en la ciudad de Guadalajara, los siguientes religiosos: Martín de Zamudio, Ignacio Larrún, Juan Manuel,

7. *Ibid.*, pp. 674-675.

8. *Idem.*

9. *Ibid.*, p. 622.

10. Claudio Jiménez y Vizcarra. *El Edificio Camarena, atisbos de su pasado*. Guadalajara: Benemérita Sociedad de Geografía y Estadística de Jalisco, 2011, p. 15.

11. Diego de Basalenque. *Historia de la Provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán, de la Orden de N.P.S. Agustín... 1673*. México: Tip. de Barbedillo y Cía., 1886, t. 1, cap. XIX.

12. Dávila Garibi, *op. cit.*, t. I, p. 622.

13. Basalencque, *op. cit.*, t. II, p. 27.

14. Ricardo Lancaster Jones. "Bienes del Convento Agustino de Guadalajara". *Historia Mexicana*, historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/967

15. Jiménez Vizcarra, *op. cit.*, p. 15.

16. Luis Pérez Verdía. *Historia particular del estado de Jalisco*. 2ª ed. Guadalajara: Gobierno de Jalisco, 1952, t. II, p. 249.

Alonso de Quezada, Luis Martín, Juan de Medina, Ignacio de Larise y Francisco de la Anunciación.

El 25 de octubre de 1575 el obispo Gómez de Mendiola dictaminó que los agustinos doctrinaran y administraran los santos sacramentos a los naturales del pueblo de Zalatlán.¹² Igualmente les apoyó con lo que producía "la canoa grande que tenía el paso del río que llaman Grande",¹³ además también recibieron como curatos y visitas el referido pueblo de Zalatlán, y los de Tonalá, Ayo el Chico y Atotonilco, formando un priorato con el primero. Recibieron igualmente Ocotlán, Poncitlán y La Barca. Adquirieron la gran hacienda de San Agustín de Mascota y la de San Andrés en La Barca, ambas muy productivas. Fueron obteniendo a su vez muchas propiedades dentro de la ciudad, como la manzana formada por las hoy calles de 16 de Septiembre, Pedro Moreno, Colón y Juárez, conocida entonces como el portal de San Agustín. Ahí se ubicaba una construcción de dos pisos con las tiendas elegantes de la época, según comenta Ricardo Lancaster Jones, las que pagaban elevadas rentas para beneficio de los agustinos.¹⁴

En febrero de 1752 los agustinos obtuvieron autorización del Prior Provincial para fabricar tiendas y casas contiguas al colegio, con el objeto de rentarse y de esa manera obtener fondos en beneficio del convento.¹⁵

A pesar de la bonanza aparente en que vivían los agustinos, tras obtenerse la independencia, se cernieron nubarrones que afectaron a la orden. El 18 de agosto de 1827 el diputado Pedro Tamez presentó al Congreso del Estado un proyecto de ley, por el cual todos los españoles residentes en Jalisco deberían salir de su territorio en el término de veinte días, sin poder volver hasta que España reconociera la independencia de la República.¹⁶ La ley de expulsión se promulgó el 3 de septiembre de 1827 y originó graves trastornos. Debido a que la mayoría de los agustinos residentes en Guadalajara eran peninsulares, éstos tuvieron que vender gran parte de sus cuantiosos bienes.

No obstante, refiere Lancaster Jones que los bienes agustinos a mediados del siglo XIX aún eran numerosos, según un informe del rector Julián del Corral, sobre las cuentas del convento durante los dos años y cinco meses –de mayo de 1844 a octubre de 1846– que estuvo al frente. Entre las erogaciones menciona los préstamos forzosos “con motivo de la guerra de Tejas (sic)” requeridos por el Gobierno, la manutención de los nueve religiosos que conformaban la comunidad, a los cuales nada les había faltado en mesadas y refectorios lo mismo que a los sirvientes. Además, describe las fincas en las que se hicieron las composturas necesarias ya por su deterioro natural como por los estragos de los temblores de 1845. Otra circunstancia que dañó terriblemente sus propiedades fue el sitio que vivió la ciudad de junio a septiembre de 1846 y que fue de consecuencias catastróficas para el claustro y el templo, ya que éste se encontraba en la línea de fuego siendo muy dañado por la artillería. El gobernador Juan N. Cumplido decretó que los inquilinos no pagaran las rentas de los dos meses que duró el ataque, lo cual provocó que los padres agustinos perdieran los ingresos de ese período, lo cual mermó su economía.¹⁷

Aunado a lo anterior, como la Ley de Desamortización de 25 de junio de 1856, determinó que todas las fincas rústicas y urbanas que tuvieran o administraran las corporaciones civiles o eclesiásticas de la república, se adjudicarían en propiedad a quienes las tuvieran arrendadas, los agustinos procedieron a la enajenación de las que eran propietarios.

Edificación del conjunto conventual y templo

La primera construcción provisional del conjunto agustino se inició en 1574 y un año después ya contaba con noviciado. Es digno de señalar el emplazamiento estratégico del templo. Generalmente la fundación de un templo tenía que ver primeramente con su orientación; la oriente-poniente era la más usual ubicando la fachada

17. Lancaster Jones, *loc. cit.*

en el poniente. En el interior se daba énfasis al extremo oriental de manera que la congregación se enfrentara a la dirección de la venida de Cristo, la dirección del sol naciente; además las características arquitectónicas del extremo oriental a menudo se centran en la mejora de la iluminación interior precisamente por la salida del sol.

Observamos que el templo de San Agustín está orientado norte-sur, seguramente esto respondió al hecho de darle la cara a la Plaza Real o Plaza Mayor –donde actualmente se localiza el Teatro Degollado–, que fungió como tal de 1542 a 1592; también le daba el frente al convento de Santa María de Gracia y al costado sur lindaba con las Casas Consistoriales. Definitivamente allí estaba el núcleo generador de vida de la recién fundada Guadalajara, sitio de confluencia para las actividades sociales y económicas, además de las derivadas del ejercicio del poder.

En 1592 se designó como Plaza Mayor el espacio que ahora conocemos como la Plaza de Armas, perdiendo de alguna manera la importancia que tenía el situado frente al templo, que se convirtió en mercado. Cabe adelantar que durante la segunda mitad del siglo XIX sufrió una nueva transformación al construirse el Teatro Degollado, el cual tapó la visual que tenía el templo, lo que pareciera restarle relevancia; y a mediados del siglo XX, en un intento por modernizar Guadalajara –proyecto muy discutible que no es materia de esta investigación–, el arquitecto Ignacio Díaz Morales avanzó el pórtico de ingreso del Degollado alineándolo al muro poniente del templo, lo que terminó por casi esconderlo.

Claudio Jiménez y Vizcarra, tras una minuciosa búsqueda en archivos, refiere el proceso de construcción que a continuación detallamos: el 21 de julio de 1587 fray Juan de San Sebastián, Prior del Convento, compró en su nombre unas casas ubicadas en la calle llamada de San Agustín, por detrás de la plaza de la Real Audiencia, y se inició la obra del templo y convento de Guadalajara, bajo el patrocinio de San José de Gracia. En 1605 recibió dos mil ducados procedentes

de “Oficios vendidos” para poder ser acabada. En 1658 solamente tenía concluida la iglesia y como anexo una casa común y corriente, faltando de construir el noviciado y el colegio integral.¹⁸

Fray Diego de Mendoza, entre 1658 y 1673 acaba el conjunto, utilizando los ingresos obtenidos durante la segunda mitad del siglo XVII, con un costo total de 250 mil pesos. El 10 de diciembre de 1674 fray José Rodríguez, encargado de la obra, solicitó a la Audiencia y al Ayuntamiento le concediera más superficie de terreno, para un cementerio y en 1674, se concluyó la construcción de la iglesia.¹⁹

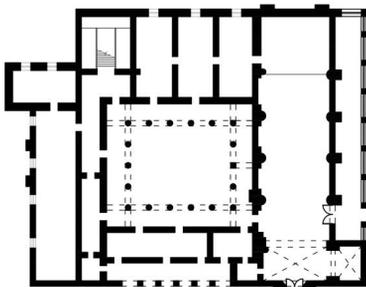
Los terremotos de 1819 derribaron el templo y el convento de San Agustín, y su reconstrucción tardó treinta y cinco años.

Vale agregar que buscamos testimonios de quienes pudieron haber visto este conjunto y localizamos el del obispo Alonso de la Mota y Escobar, quien en 1606 refirió que en Guadalajara existían cuatro monasterios mendicantes entre ellos el de San Agustín, sin describirlo. Domingo Lázaro de Arregui realizó una descripción de la Nueva Galicia en 1621 y no menciona esa construcción. Es hasta 1824, cuando visitó la ciudad un viajero llamado Giacomo Costantino Beltrani, quien indicó que la iglesia y convento de agustinos vino después de la iglesia y convento franciscano, señalando que “no hay allí sino una iglesia y no es de moda sino para misa de doce, destinada a las gentes de buen tono”.²⁰

18. Jiménez Vizcarra, *op. cit.*, pp. 24-25.

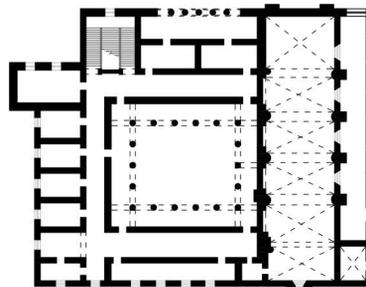
19. *Ibid.*, p. 29.

20. Juan B. Iguíniz. *Guadalajara a través de los tiempos*. 2 vols. Guadalajara: Banco Refaccionario de Jalisco, 1950, t. I, pp. 35-110.



Planta Baja.

Planta del convento de San Agustín.



Planta Alta.

El templo

Observando las dimensiones del templo y claustro entendemos la idea de la suntuosidad de los agustinos, ya que cuando iniciaron su construcción la ciudad apenas contaba con 63 familias y fue hasta 1606 cuando la población aumentó a 150 vecinos.²¹

En torno a la proporción encontramos que la relación entre largo y ancho del templo es de 1 a 4, utilizada en la mayoría de los templos agustinos. El ancho de la nave es de 12.70 m y la altura de 19.5 m, medidas que se adhieren a los cánones de las teorías españolas de la época. El coro es un espacio muy importante para los agustinos y éste se ubica al ingreso arriba del sotocoro, a todo lo ancho del templo con una profundidad de ocho metros. Basalenque refiere el entusiasmo con que los agustinos motivaban a los indígenas a tocar sus instrumentos y cantar alabanzas a Dios: “y en cuanto al coro, y su música es muy linda, que se echa de ver que en sus principios fueron muy bien enseñados, porque cantan con destreza y tañen muy bien los instrumentos”.²² También Dávila Garibi escribe que los indios educados por los agustinos sabían cantar tanto en español como en latín.²³

21. López Moreno, *op. cit.*, p. 23.

22. Basalenque, *op. cit.*, p. 235.

23. Dávila Garibi, *op. cit.*, t. 1, p. 164.



La torre es un elemento muy importante, además de sujeto icónico tiene la función de albergar las campanas. Ésta se localiza en la fachada poniente de la iglesia. Parece ser que la primera torre, que suponemos con características barrocas, resultó completamente averiada en el sismo de 1806; tras ser reparada el templo fue reabierto al público durante el gobierno de fray Patricio de San Eugenio el 27 de agosto de 1812.²⁴ Posteriormente resultó dañada en el terremoto de 1819. La actual es una torre octogonal en el primer cuerpo y un segundo cuerpo también octogonal de menor dimensión coronado con una cúpula semi redonda.

El templo encaja dentro del barroco sobrio; es de una sola nave, sin crucero, por lo tanto no se hizo presente la cúpula con bóvedas de arista. Su fachada la componen dos cuerpos; el primero adornado con un arco de medio punto con columnas pareadas de fuste acanalado en el ingreso. El entablamento está decorado con triglifos y metopas ciegas. El segundo cuerpo ostenta una ventana coral rectangular con un frontón interrumpido y una pilastra a cada lado coronada con pináculos de tendencia gótica. En la cornisa superior aparecen pequeñas pilastras que parecieran triglifos.

24. *Ibid.*, t. II, p. 34.



Al centro siguiendo la calle central un par de ellos sostienen un remate a manera de frontón, en cuyo interior se ubica el escudo agustino.

La portada poniente la conforma un arco trilobulado sostenido por medias cañas estriadas y capiteles dóricos. El entablamento está adornado con triglifos y metopas ciegas y el remate lo conforma una hornacina con remate en concha, jambas decoradas y peana en cuarto de esfera acanalada; a los costados pilastras estriadas con capiteles dóricos sostienen un friso sobrio, con cornisa pronunciada sobre la que se apoyan pináculos bulbosos que enmarcan una prominente estrella con múltiples picos. Dentro de la hornacina se localiza la figura de San Nicolás Tolentino, con su tradicional plato con una paloma que nos recuerda la historia en torno a este santo, quien no comía carne y guardaba abstinencia en honor de la Santísima Virgen. Ya muy enfermo el médico le ordenó que comiera carne de paloma y por obediencia lo hizo el santo; sin embargo, al hacer la señal de la cruz sobre el plato las palomas recobraron la vida y volaron.

El interior del templo fue modificado al suprimir los altares barrocos por los actuales. Consta de seis bóvedas adornadas con columnas toscanas de fuste acanalado con aristas biseladas que sostienen un friso que recorre todos los muros del templo. Está adornado con triglifos y metopas coronados por una herrería. En los muros laterales de socavaron arcos ciegos donde se colocaron altares dedicados a santos importantes de la orden. El altar principal es un espacio abocinado, en cantera.

¿Qué fue lo que motivó la transformación de su interior? A fines del siglo XVIII las circunstancias habían cambiado y se reflejaron en el desarrollo de Guadalajara. Se inicia un auge económico, gracias a la colonización del noroeste –desde décadas anteriores– que tornó a esta ciudad en centro redistribuidor, de gente y de todo tipo de productos; y, el descubrimiento de las minas de Bolaños que generó nuevos capitales y necesidades de abastecimiento. Otro hecho importante

fue la fundación del Real Consulado de Guadalajara en 1795, institución que garantizaba a los comerciantes la independencia de la ciudad de México.²⁵

La adopción del estilo neoclásico

Se ha manejado con frecuencia la teoría de que fue a raíz del movimiento independentista que la arquitectura en la Nueva España modificó sus características de estilo, abandonando y repudiando lo barroco para adoptar el neoclásico. Consideramos que es en la arquitectura, punto neural, donde se refleja la agitación política y el sentimiento de liberación en torno a la construcción de edificios utilitarios, como fue el caso de la Casa de la Misericordia, conocido después como Hospicio Cabañas y hoy Instituto Cultural Cabañas.

¿Cómo fue que se inició y difundió el neoclásico en Guadalajara, siendo ésta una ciudad tan tradicional y adopta este nuevo estilo en edificios públicos, casas y construcciones religiosas? Actualmente sobreviven pocas construcciones de estilo neoclásico en Guadalajara. La mayoría han sido destruidas, como la penitenciaría de Escobedo, la fábrica textil de La Experiencia, el Palacio de Cañedo. Sin embargo, conservamos ejemplos como el Teatro Degollado, el templo de San José, el Hospicio Cabañas, el Sagrario Metropolitano y el pórtico de la Biblioteca Iberoamericana (ex-templo de Santo Tomás). Las tres últimas son de la autoría del arquitecto José Gutiérrez, quien modificó la imagen urbana de Guadalajara, así como la concepción y la enseñanza de la arquitectura.

El peninsular José Gutiérrez, oriundo de Benaque en la provincia de Málaga, arribó a la Nueva España a la edad de doce años pensionado por la Corona española con el propósito de estudiar pintura; posteriormente se inclinó por la arquitectura, área del conocimiento en la que se tituló en 1794 en la Academia de San Carlos, en la ciudad de México.

En 1804 Gutiérrez llegó a Guadalajara lleno de planes e ilusiones, cargando a costas el prestigio de ser

25. Patricia Arias. "Guadalajara: una historia regional cambiante". Jaime Olveda (coord.). *El crecimiento de las ciudades noroccidentales*. Zapopan: El Colegio de Jalisco-Universidad de Colima-INAH, 1994, p. 212.

egresado de la Academia de San Carlos y con un trabajo importante que realizar: la construcción de la Casa de la Misericordia. Edificio que diseñó y construyó en un neoclásico académico puro. Más adelante el obispo Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo le encargó el proyecto y la construcción del Sagrario, habiendo realizado un templo de proporciones perfectas con una fachada del más puro estilo neoclásico.

Al inicio del movimiento de independencia, Gutiérrez se alistó en las tropas de Calleja como artillero para después regresar a la ciudad de México, donde fue nombrado director de Arquitectura de la Academia. En 1825, a solicitud del gobernador Prisciliano Sánchez, regresó a Guadalajara a impartir clases de arquitectura en el Instituto del Estado, donde por cierto fue maestro de Manuel Gómez Ibarra. Se le contrató también para que modificara el antiguo templo de Santo Tomás, que había sido de la Compañía de Jesús y luego de la Real Universidad de Guadalajara, pero al ser ésta clausurada, en diciembre de 1826, sería convertido en sede del Congreso del Estado, al que le construyó una fachada neoclásica de excelente factura con proporción áurea en todos sus elementos compositivos.²⁶

A grandes rasgos, esta fue la vida del arquitecto José Gutiérrez, cuya tenacidad y perfeccionismo como académico es indiscutible al impartir en su cátedra las ideas de academicismo, racionalidad y cientificidad surgidas de la Ilustración, las cuales se manifiestan en sus construcciones provocando con esto un incipiente nacionalismo.

Estas nuevas tendencias impactaron en el templo de San Agustín ya que se comisionó a Gutiérrez para que removiera los altares barrocos laterales que se encontraban apolillados, con murciélagos y demás fauna nociva y diseñara unos al estilo nuevo. Posteriormente se le asignó también la remoción de los altares barrocos de la Catedral para construirlos en estilo neoclásico. Al comparar los altares de ambos recintos se observan muchas similitudes en su diseño, como el entablamento, el frontón triangular, la disposición de las calles, de las

26. Adriana Ruiz Razura. *El arquitecto del neoclásico en Guadalajara*. Guadalajara: Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco, 2011, p. 167.

pilastras y las columnas, así como en la disposición de complementos iconográficos de apoyo insertados dentro de unas cartelas colocadas en la parte superior del frontón. Por último, en los altares de San Agustín destaca el frontón roto que recibe una ráfaga, de la misma forma que lo hace el altar de Nuestra Señora de la Soledad.²⁷

El claustro

Por lo que respecta al claustro, su localización al oriente del templo no corresponde a la tradicional ubicación de los claustros agustinos al poniente, como es el caso de los conventos de Actopan, Acatlan, Ixmiquilpan, Meztitlan, solo por mencionar algunos. Seguramente responde al hecho de ubicar la torre en la esquina y señalar mediante ese elemento icónico la importancia de los agustinos al ser ésta la única torre en su entorno inmediato además de las de la catedral.

Tras promulgarse las Leyes de Reforma, el claustro pasó a ser propiedad de la Nación y se mutiló su huerta para abrir la calle de Pedro Moreno. A partir de la exclaustración se convirtió en Escuela de Artes y Oficios para jóvenes. Actualmente es sede del Departamento de Música del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara. Su interior ha sido modificado restando únicamente el patio central con pasillos circundantes flanqueados por una arquería conformada por arcos de medio punto sobre columnas toscanas. Al ingreso al claustro existe la otrora capilla, actualmente convertida en auditorio, con una bóveda de cañón expuesta digna de admirar.

Conclusión

La llegada de los agustinos a Guadalajara, si bien fue muy complicada en sus inicios, finalmente la orden fue consolidándose poco a poco. Su influencia se

27. Eduardo Padilla Casillas. "Liturgia, orden y decoro en la catedral de Guadalajara (1806-1900)". Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2017, p. 58. [Tesis de Maestría Ciencias de la Arquitectura].

percibe en su obra evangelizadora y en los edificios que construyeron. Ejemplo de ello es el conjunto conventual de San Agustín en Guadalajara. Actualmente el claustro alberga al Departamento de Música de la Universidad de Guadalajara, con lo cual, desafortunadamente, ha sufrido muchas modificaciones. Sin embargo, todavía se conserva la arquería conformada por arcos de medio punto sobre columnas toscanas, la escalera y lo que hoy es el auditorio Camarena con una bóveda de cañón expuesta de piedra de tezontle digna de admirar. Las casas aledañas propiedad de los agustinos fueron vendidas y no queda vestigio de ellas.

La imagen urbana de Guadalajara se vio transformada a principios del siglo XIX con el arribo de las nuevas ideas y cánones que difundió la Academia de las Nobles Artes de la Nueva España, la cual emitió novedosos criterios en torno a la manera de construir. Los tradicionales templos de Guadalajara, en su mayoría renacentistas y barrocos, se vieron afectados con estas tendencias estilísticas. Si bien el exterior del templo de San Agustín, solemne y suntuoso, ha resistido la tentación de ser modificado no así el interior, el cual se vio envuelto en estas transformaciones trocando sus altares barrocos por los actuales neoclásicos. Figura protagonista del cambio de imagen urbana de Guadalajara en la introducción del neoclásico fue el arquitecto José Gutiérrez.